



## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA APERTURA DE ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

(ARTÍCULO 9 DE LA LEY 14/2010, DE 3 DE DICIEMBRE, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, MODIFICADA POR LA LEY 6/2018, DE 12 DE MARZO, DE LA GENERALITAT)

DATOS DEL TITULAR				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				DNI/CIF/NIE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: (calle o plaza y número):				CP:
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	TELÉFONO:	E-MAIL:	FAX:
REPRESENTANTE:				DNI/NIE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: (Municipio, calle o plaza y número):				

DATOS DE LA ACTIVIDAD				
ACTIVIDAD:	AMBIENTE MUSICAL: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		AFORO:	
	AMENIZACION MUSICAL SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
EMPLAZAMIENTO (calle o plaza y número):				CP:
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	TELÉFONO:	E-MAIL:	FAX:

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

El titular que suscribe formula la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE de conformidad con lo establecido en el Art. 6 y Art. 9 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, y Título II del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 14/2010 de 3 de diciembre, modificada por la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat y Art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, a los efectos de solicitar Licencia de Apertura para la actividad anteriormente referida.

Y que la documentación presentada y que abajo se indica, para acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas y administrativas son las correctas, manifestando bajo mi exclusiva responsabilidad que cumplo con todos los requisitos técnicos y administrativos previstos en la normativa vigente **en especial en lo referente a la compatibilidad urbanística** para proceder a la apertura del local asumiendo las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar en caso de falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial presentado.

Que no introducirá ninguna modificación en la actividad, en el establecimiento o en sus instalaciones sin legalizarla por el procedimiento que corresponda y me comprometo a mantener su cumplimiento durante el tiempo que el procedimiento determine.

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del D.N.I. o N.I.E. del peticionario de la licencia o permiso de residencia y/o de trabajo en el caso de extranjeros (deberá adjuntar fotocopia del pasaporte).
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la escritura de constitución de la Sociedad, de los estatutos, del C.I.F., del poder del representante o gerente y fotocopia de su D.N.I.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la representación.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Alta Censal o Impuesto de Actividades Económicas.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del justificante del pago de las tasas correspondientes.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del recibo de la contribución urbana - (I.B.I.)
<input type="checkbox"/>	Copia del proyecto de la obra y actividad firmado por un técnico competente y visado, si procede, por el Colegio Profesional, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor sobre visado colegial obligatorio y/o declaración responsable del Técnico.
<input type="checkbox"/>	En caso de que sea necesaria la ejecución de obras, deberá acompañarse fotocopia de la Declaración Responsable, solicitud de Licencia de Obras, o certificado final de obras e instalaciones ejecutadas, firmados por técnico competente y visados, en su caso, por el colegio oficial correspondiente, acreditativo de la realización de las mismas conforme a la licencia.
<input type="checkbox"/>	En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre la innecesariedad de sometimiento del proyecto a evaluación de impacto ambiental, si la actividad se corresponde con alguno de los proyectos sometidos a evaluación ambiental.
<input type="checkbox"/>	Certificado final de obras emitido por un técnico u órgano competente y visado, si así procede, por el colegio profesional.
<input type="checkbox"/>	Certificado del Organismo de Certificación Administrativa (OCA), por el que se acredite el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la normativa en vigor para la apertura de un establecimiento público.
<input type="checkbox"/>	Alternativamente al punto anterior, certificado emitido por un técnico u órgano competente y visado, si procede, por el colegio profesional por que se acredita el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la normativa en vigor para la apertura de un establecimiento público.
<input type="checkbox"/>	Certificado de la Compañía aseguradora donde se acredite la suscripción de un contrato de seguro en los términos de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos (modificada por la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat) y del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 14/2010, de 3 de diciembre
<input type="checkbox"/>	1 ejemplar del Estudio Acústico, conforme al artículo 36 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica o el correspondiente de la norma que lo sustituya. (ACTIVIDADES QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR RUIDOS O VIBRACIONES).
<input type="checkbox"/>	Auditoria Acústica, en las condiciones que establece el Art. 18 del Decreto de 266/2004, de 3 Diciembre, de la Consellería de Territorio y Vivienda, sobre Prevención y corrección de la Contaminación Acústica en relación con Actividades, Instalaciones, Edificaciones y Servicios, y Certificado de la referida Auditoria Acústica suscrito por los Técnicos de la Entidad Colaboradora. (ACTIVIDADES QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR RUIDOS O VIBRACIONES).
<input type="checkbox"/>	Certificado de la instalación eléctrica de Baja Tensión para una instalación receptora específica emitido por el instalador autorizado.
<input type="checkbox"/>	Certificado de instalación de Gas y en el caso que corresponda justificante de comunicación a la Administración, según lo dispuesto en la ITC-ICG-07, del Real Decreto 919/2006.
<input type="checkbox"/>	Certificado justificativo de instalación y contrato de mantenimiento de la instalación de los medios de protección contra incendios.

